



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN ENFERMERÍA (CCTE) DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA (CUM) CELEBRADA EL DÍA 24-01-2013.**

Joaquín Garrido González  
Laura Muñoz Bermejo  
Julián Carvajal  
Rafael Gómez Galán  
Aurora Herrero Olea  
Emilio Hernández (13:00)

Siendo las 10:00 horas del día 24 de Enero de 2013 da comienzo, en primera convocatoria, la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Titulación de Enfermería del CUM, en la Sala de Juntas del Centro, asistiendo a la misma las personas que al margen se relaciona.

**1. Lectura y aprobación si procede de actas anteriores.**

Se aprueban las actas de los días 04 de octubre, 11 de octubre, 8 de noviembre y 3 de diciembre de 2012.

**2. Informe del Coordinador de la Comisión.**

**Comisión de Calidad Intercentros:** El Sr. Coordinador informa sobre la reunión de la Comisión de Calidad Intercentros, donde se trataron las fichas 12b (tipología de asignaturas en relación con los créditos correspondientes) y la ficha 12c (distribución de los créditos prácticos de las asignaturas). El Coordinador informa sobre los acuerdos obtenidos para la metodología docente de la carga práctica en cada una de las asignaturas.

En definitiva, en referencia a cómo resulta la suma total de los créditos en la Titulación de Enfermería del CUM, ésta quedaría con 264,7 créditos, siendo la capacidad de 294 créditos, por lo que estaríamos en el 90% de la relación capacidad/carga del área en el campus, si el Vicerrector de Profesorado aprueba el acuerdo.

**Solicitud incremento de plazas:** EL Sr. Coordinador pasa a leer el escrito elaborado para enviar al Director del CUM, con el fin que sea tratado en Junta de Centro (se adjunta).

Por otra parte informa de un correo recibido por la dirección del CUM, que pasa a leer la Secretaria de la Comisión, donde el Director puntualiza textualmente *"te informo del correo remitido por el vicerrectorado de Estudiantes en que se nos solicita el número máximo de alumnos admitidos para el próximo curso. Número que, en cualquier caso, viene condicionado por el verifica de nuestros planes de estudio. Por tanto, salvo una reducción del número a propuesta de las comisiones de las titulaciones, la Dirección en Junta de Centro mantendrá la oferta del presente curso"*. Teniendo en cuenta dicho correo, el coordinador manifiesta que interpretar el escrito del Vicerrector condicionando la modificación del número de alumnos solamente a la baja y sabiendo que nuestra demanda es aumentar, no lo ve correcto.



De hecho, el Sr. Coordinador de la Comisión, pone en conocimiento de los miembros de la misma, que tras conversación con la unidad de Convergencia Europea de la UEx, entiende que los límites que se detallan en el Verifica estaban vigentes hasta el cuarto año de implantación, a partir de este año el número de matriculaciones puede modificarse por el procedimiento habitual. A propuesta de la profesora Herrero se añadirá esto al escrito-informe que se enviará al Director del CUM para ser tratado en la Junta de Centro.

Se abre un debate sobre el incremento de alumnado al ponerse de manifiesto las reticencias del Director del Centro para aumentar los alumnos de Enfermería y preguntarse el profesor Gómez sobre las razones para ello, donde la profesora Herrero plantea su visión sobre la dificultad para distribuir los alumnos en el hospital para las prácticas clínicas, argumento que es cuestionado nuevamente por el Coordinador de la Comisión, aportando las cifras de este curso de alumnos profesores y unidades disponibles.

**Reunión con los Profesores de ciencias de la salud:** convocatoria el día 29 de enero a las 18:00, solicitando el Sr. Coordinador que se convoquen también a los tutores de los diferentes Practicum y a los miembros de esta Comisión que puedan asistir.

**Representante del CUM en la Conferencia de Directores de Escuelas y Facultades de Enfermería:** El Sr. Coordinador informa sobre una llamada de la Decana de Escuela de Enfermería para el tratar el tema de la representación del CUM en la Conferencia de Directores de Escuelas y Facultades de Enfermería. Además informa que en conversación mantenida con el Director en la que le sugirió que propusiera a la Profesora Laura Muñoz para ser tratado en la próxima reunión de la Comisión. El Sr. Director posteriormente ha enviado un correo electrónico comunicando la decisión ya tomada por el mismo. El Sr. Coordinador, así como la mayoría de los miembros de la Comisión consideran que esta decisión debería haber sido consultada con la Comisión, dado que no se asumía la representación por ningún miembro de la Dirección. Se entiende que a pesar de ser potestad del Director dicho nombramiento, debía solicitarse informe de la Comisión antes de tomarse la decisión, como así ocurre con otras cuestiones de igual responsabilidad en las que sí se solicita informe.

Se abre un turno de palabra en el que se reitera de forma general que las formas no han sido las correctas, como ocurría además con la argumentación para dicha elección, la cual se consideraba discriminatoria para los demás miembros de la Comisión.

Se propone trasladar al Sr. Director que el representante del CUM en la Conferencia de Directores de Escuelas y Facultades de Enfermería podría delegar en otro compañero cuando éste no pueda asistir y además, cuando los temas a tratar lo requiera, podría proponer a un compañero/a para que lo acompañe, si así lo estima necesario. Entiende la Comisión, que esto y el orden del día de las reuniones deben ser tratados cada vez que se convoque la Conferencia.

**Reestructuración de la Comisión de Calidad:** dado que los alumnos han dimitido, hay ausencias que aunque justificadas son reiteradas y falta por cubrir una vacante del Departamento de Enfermería, el Coordinador plantea establecer el calendario de la renovación completa de la Comisión de Calidad. Se abre un turno de intervenciones y ante la duda de si existe un calendario marcado por la Junta de Centro para la renovación de todas la comisiones, se acuerda iniciar el procedimiento de suplir las vacantes y si no existe calendario general, renovarla trascurrido el período de vigencia.



**Reunión de Comisión de Calidad del CUM:** la Sra. Secretaria informa de la reunión de la Comisión de Calidad del CUM, donde se trataron temas acerca de la fecha para presentar la memoria anual de cada Comisión de Calidad (31 de enero), propuesta de modificación normativa de las Comisiones de Calidad, Jornada de Orientadores de Centros de Secundaria y de las actuaciones correspondientes ante el informe de la Aneca de las diferentes Titulaciones del CUM.

### **3. Solicitudes de cambio de Área. Elaboración de informes solicitados.**

Se ha solicitado por parte del Departamento de Anatomía el cambio de adscripción de área de la asignatura de "Anatomía". Se acuerda rechazar dicha solicitud, así como la solicitud del Departamento de Fisiología que solicitó las asignaturas de "Fisiología" y "Alteraciones de mecanismos fisiológicos".

Se solicita por parte del Sr. Coordinador propuestas o ideas para elaborar el informe.

Por otra parte, el Sr. Coordinador plantea solicitar que se cambie la adscripción de área a enfermería de la asignatura "Comunicación oral y escrita", al menos en un 50%. Se acuerda esperar a las modificaciones que planteará la ANECA para, una vez cambiados los objetivos de la asignatura, solicitar la modificación del Verifica y hacer la propuesta de cambio de adscripción.

### **4. Publicación y plazos de la lista provisional de los TFG.**

Se va a publicar la lista con las asignaciones de los TFG el día 1 de Febrero. En dicho listado se incluirán los TFG que no tengan asignación y por lo tanto se dará un plazo para quién quiera realizar un cambio. Los cambios podrán solicitarse hasta el día 11 de febrero.

### **5. Elaboración de criterios básicos y reglamentos de la guía del estudiante para el practicum.**

El Profesor Gómez Galán, propone que aprovechando la elaboración de criterios de prácticas, hacerlo extensivo a una normativa para la buena práctica docente.

### **6. Presentación y aprobación de la Memoria anual de la comisión.**

Se acuerda reenviar al Sr. Coordinador, los puntos asignados de la memoria a cada uno de los miembros de la Comisión.

### **7. Asuntos de trámite**

La profesora Herrero informa de la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares por petición de alumnos en urgencias, tienen que hacer 20 horas para que se le certifiquen dichas prácticas. La profesora de urgencias asumiría la responsabilidad hospitalaria. Se necesita un profesor tutor de la



UEx. La propuesta de realizar prácticas extracurriculares es competencia del Subdirector de Relaciones Institucionales, por lo que se le comunicará el acuerdo de la Comisión al respecto.

Se acuerda la tutorización del alumno por rotación de los profesores de la Comisión de Calidad, es decir, cada dos solicitudes rotará el tutor que firme las prácticas extracurriculares.

Se aprueba por la Comisión la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares a los alumnos que lo soliciten.

### 8. Ruegos y preguntas.

El Profesor Gómez Galán, se cuestiona la posibilidad de puntuar entre menos 5 y más 5 la evaluación continua. Así mismo, plantea la posibilidad de plantear el tema en otros foros donde se analice y se debata con el fin de mejorar la evaluación del alumno.

El Sr. Coordinador responde que en lo referente a la nota, ésta no puede ser negativa, conforme a la normativa de evaluación de la UEx.

La sesión se da por finalizada a la 13.10h

Fdo.: Laura Muñoz Bermejo  
Secretaria de la CCTE